

**RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 205 -2015/GTH/RENIEC**

Lima, 22 ABR. 2015

**VISTO:**

El Memorando N° 000591-2015/GRI/RENIEC (30MAR2015) de la Gerencia de Registros de Identificación, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 179-2011-JNAC/RENIEC (30MAR2011), se designó al señor JULIÁN EDGARDO SOTOMAYOR DOMÍNGUEZ, en el cargo de Sub Gerente de Procesamiento de Identificación de la Gerencia de Registros de Identificación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el documento del Visto, el Gerente de Registros de Identificación, comunica que el señor JULIÁN EDGARDO SOTOMAYOR DOMÍNGUEZ, Sub Gerente de Procesamiento de Identificación, hará uso de su descanso físico vacacional, del 21 al 30 de abril del presente año;

Que, en consecuencia se ha considerado pertinente encargar, el cargo de Sub Gerente de Procesamiento de Identificación, al señor MEDARDO ADRIÁN SÁNCHEZ PONCE, quien labora en dicha Sub Gerencia, durante el período indicado y en adición a los servicios que presta;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (hoy Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC;

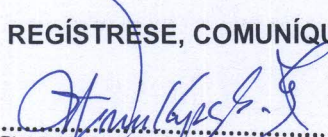
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR**, el uso del descanso físico vacacional del señor JULIÁN EDGARDO SOTOMAYOR DOMÍNGUEZ, Sub Gerente de Procesamiento de Identificación de la Gerencia de Registros de Identificación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 21 al 30 de abril de 2015.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, en adición a los servicios que presta, al señor MEDARDO ADRIÁN SÁNCHEZ PONCE, el cargo de Sub Gerente de Procesamiento de Identificación de la Gerencia de Registros de Identificación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 21 al 30 de abril de 2015.

**ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR** copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Registros de Identificación y a los interesados para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
SRTA. NINOSKA LOPEZ GONZALES DE ZAVALA  
Gerente de Talento Humano (e)  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN  
Y ESTADO CIVIL